I. Municipalidad de Cerrillos
Direccion de Obras

RESOLUCIÓN DE PERMISO DE OCUPACIÓN DE BIEN NACIONAL DE USO PúBLICO

NUMERO DE PERMISO	FECHA DE PERMISO
122-2012	**23/07/2012**
NUMERO DE SOLICITUD	FECHA DE SOLIICTUD
302/2012	**23/07/2012**
SOLICITUD VIA FAX O EMAIL	DE FECHA
----------	----------

1.- IDENTIFICACION DEL SOLICITANTE.

NOMBRE	DOMICILIO	FONO
Wal Mart Chile	**Av. Del Valle N°787, piso 4, Ciudad Empresarial**	**02/2488364**

2.- ANTECEDENTES DEL TRABAJO A REALIZAR.

UBICACION DE LA OBRA	PERMISO PARA
Av. Lo Errazuriz N°1625	**Ampliación de Permiso de BNUP N°111/12 para Demolición y reconstrucción de veredas, correccion SERVIU**

2.1.- OCUPACIÓN TRANSITORIA	NUMERO DE DIAS	7
	FECHA DE INICIO	24/07/2012
	FECHA DE TéRMINO	30/07/2012
2.2.- OCUPACIÓN PERMANENTE	NUMERO DE DIAS	0
	FECHA DE INICIO	0
	FECHA DE TéRMINO	0

2.3.- TRABAJO SE REALIZA EN	CALZADA	0	M2
	SOLERA	0	ML
	ACERA	28	M2
	AREA VERDE	0	M2
	VEREDON TIERRA	0	M2
	ACCESO	0	M2
	ACOPIO /VEHICULO	0	M2

3.- APROBACION DE OTROS ORGANISMOS, si procede.

SERVIU METROPOLITANO	DIRECCIóN DE TRaNSITO	EMPRESA METROGAS
11-3914, Ord. 44288 informe favorable	**Cert. N°700/72/2012**	**Carta de fecha 19/10/2011**
EMPRESA SANITARIA	EMPRESA DE ENERGIA	OTROS
Proyecto N°19283	**No Procede**	**Aviso a Carabineros**

4.- GARANTIAS (Vale Vista)

5.- PAGO DE DERECHOS.

PAGO 1	VALOR DERECHOS $	175.468,00	**PAGO 2 (si procede)**	VALOR DERECHOS $	0,00
	N° DE BOLETA	800-1008-66991-12		N° DE BOLETA	0
	FECHA DE PAGO	23/07/2012		FECHA DE PAGO	0

- OBSERVACIONES

1) El presente permiso corresponde a corrección de trabajos autorizados mediante BNUP N°43/12 , 43/12, 07/12 y 275/11 2) Trabajos son ejecutados por constructora Julio Lopez Ltda. Con domilicio en Dr. Barros Borgoño N°105 of. 501, tono 02/76989128

7.- PREVISIONES:

1. LAS EXCAVACIONES Y ELEMENTOS A INSTALAR TALES COMO POSTES, CAMARAS, ETC., NO PODRAN OBSTACULIZAR LOS ACCESOS NI LOCALIZARSE FRENTE A ELLOS, YA SEA PARA VEHICULOS O PEATONES, NI CAUSAR DAÑO O PERJUICIO A LAS PROPIEDADES QUE ENFRENTA. SI EVENTUALMENTE FUERA UNA SOLUCION TRANSITORIA ADECUADA, LA EMPRESA DEBERA DAR LA SOLUCION TE[illegible]TO PARA LA MUNICIPALIDAD, EN EL PLAZO QUE ESTE LO ESTIPULE.
2. DURANTE EL PERIODO DE OCUPACION DEBERA CONSULTARSE LA SEÑALIZACION REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE.
3. LA CALLE DEBERA QUEDAR REPARADA Y LIBRE DE ESCOMBROS EN LOS PLAZOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.
4. SOLO SE PERMITE LA OCUPACION CONSIGNADA EN EL PRESENTE PERMISO.
5. DE ACUERDO AL ART. 26° DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 2, LOS PERMISOS DE OBNUP TENDRAN UNA VIGENCIA DE [illegible] DIAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FECHA DEL DIA SIGUIENTE DE CANCELADO LOS DERECHOS RESPECTIVOS.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

[illegible]ICIO SALAZAR ARELLANO
Ingeniero Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PSA/MCM
CODIGO INTERNO

- DESTINATARIO
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO ARCHIVO Y CATASTRO
- DIRECCION DE TRANSITO (enviado por mail)
- DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO (enviado por mail)
-INFRAESTRUCTURA (2)